

FORMATO DE DENUNCIA

N° Registro

REFERENCIA. – Art. 18.7 Reglamento de funcionamiento de la Defensoría Universitaria - Su propósito es atender las denuncias que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la **infracción de derechos y libertades individuales en las instancias de prestación de servicios de la Universidad**, con excepción de lo precisado en el artículo 5º de **Reglamento de funcionamiento de la Defensoría Universitaria y Art. 133 de la Ley Universitaria N° 30220**.

Nota: Art. 133 de la Ley Universitaria N° 30220 - No forman parte de la competencia de la Defensoría Universitaria las denuncias vinculadas con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias emanadas de procesos administrativos disciplinarios en curso o concluidos, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes; procesos de evaluación de méritos de trabajadores administrativos, evaluación y promoción de rendimiento y promoción laboral administrativo, hechos relacionados a procesos electorales y las violaciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la Ley N° 30220, el Estatuto y los reglamentos de la universidad, así como la Ley del Procedimiento Administrativo General y otras Leyes especiales.

INSTANCIAS A LAS QUE A ACUDIDO: _____

1.- Datos personales del DENUNCIANTE:

Estudiante: Docente: Graduados: Personal no docente:

Nombres y apellidos

DNI: E-mail Celular:

Domicilio:

Facultad/Escuela Profesional/Departamento Académico/Instancia:

2.- Datos personales del DENUNCIADO:

Nombres y apellidos

